

M.RR.HH. No. 080-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

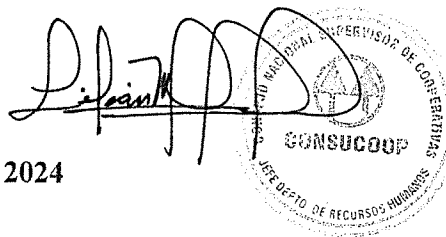
CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

29/2/2024
10:45 a.m.
Lesly Bernal

ASUNTO: BONOS DE VACACIONES MARZO 2024

FECHA: 29 DE FEBRERO 2024



Estimado Licenciado,

Por este se adjunta bonos de vacaciones correspondientes al mes marzo de 2024; se adjunta detalle,

BONOS DE VACACIONES MARZO 2024

ACTIVIDAD	NOMBRE	IDENTIDAD	BONO DE VACACIONES
001	Karla Patricia Bustillo Alvarado	0801-1984-03419	L25,217.00
002	Wilson Belazar Aguilera Zavala	0801-1982-04536	L13,877.20
003	Osman Fabricio Amador Lagos	0801-1993-24661	L13,877.20
005	Grevil Bismar Hernández	0605-1979-00669	L13,944.00
	Magda Evelyn Chavarria Matamoros	0801-1973-04793	L6,507.20
008	Juan Francisco Oliva Sánchez	0801-1980-03400	L14,000.00
TOTAL GENERAL			L87,422.60

Atentamente,

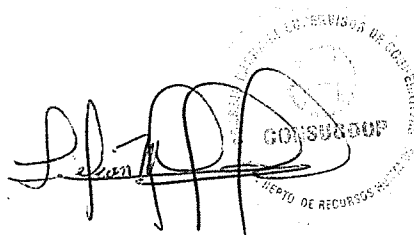


M.RR.HH. No.079-2024

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo

DE: Lic. Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos

CC: Lic. Vera Alvarado
Jefe de Presupuesto



ASUNTO: Remisión de planilla de INFOP febrero 2024

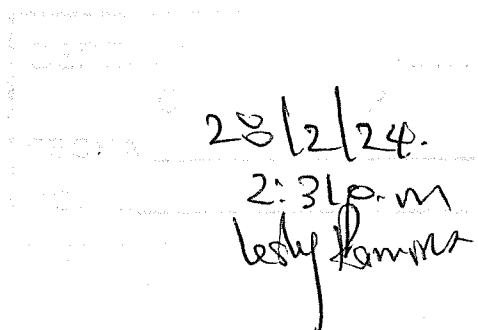
FECHA: 28 de febrero de 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondientes a la planilla de INFOP febrero 2024 :

Planilla de INFOP: L. 37,946.91

Sin más que agregar,



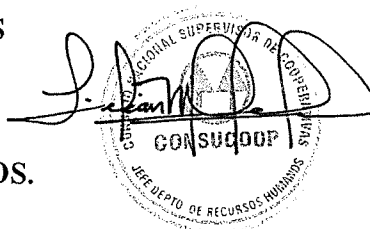
28/2/24.
2:31 p.m.
Lilian Acevedo

M.RR.HH. No.078 – 2024

PARA: ABOG. IVAN AGUIRRE
OFICIAL DE AIP Y JEFE DE ARCHIVO.

CC: ABOG. ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

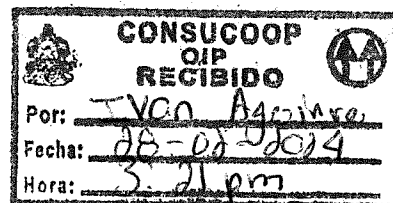


ASUNTO: REMISIÓN DE MEMORANDUM SOLICITADOS POR AIP

FECHA: 28 DE FEBRERO 2024.

Abogado Aguirre:

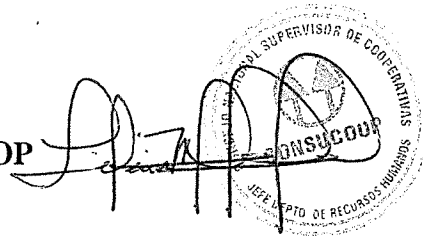
En respuesta al M.O.I.P No. 029-2024 remitido al Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se solicita brindar respuesta a la solicitud SOL-CONSUCCOOP-108-2024 realizada por el ciudadano Mario Edilberto Valladares Canales a través de la plataforma del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO), se informa lo siguiente: Actualmente, una persona en nuestra institución tiene el beneficio de jubilación en el INJUPEM. Sin embargo, ha llevado a cabo el trámite de suspensión del beneficio de jubilación correspondiente, el cual depende del proceso interno de la institución.



M.RR.HH. No.077-2024

PARA: Abg. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos CONSUCOOP



ASUNTO: Remisión de Acciones de Personal

FECHA: 28 de febrero 2024.

Estimado Abogado Colindres,

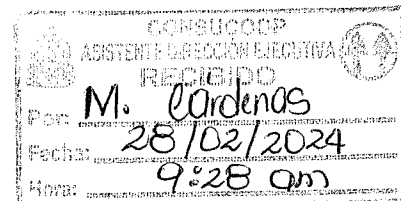
Deseando un día exitoso, Sirva el presente para remitir a su oficina las acciones de personal correspondientes a los siguientes colaboradores:

Nombre	Nuevo cargo	Sueldo
1. Ana Daniela Ponce Montes	Oficial de Planillas y Compensaciones	L.18,666.00
2. Josué Rodríguez Jiménez	Coordinador de Cooperativas	L.28,170.00
3. Wilmer Domingo Álvarez Corrales	Coordinador de Cooperativas	L.26,483.73

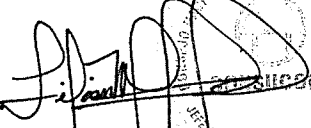
Dichas acciones responden a procesos de promociones y cambios administrativos que cuentan con el debido seguimiento y apego a los lineamientos establecidos.

Sin otro particular.

Saludos cordiales,



PARA: ABOG. IVAN AGUIRRE
OFICIAL DE AIP Y JEFE DE ARCHIVOS

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS. 

ASUNTO: REMISIÓN DE MEMORANDUM SOLICITADOS POR AIP

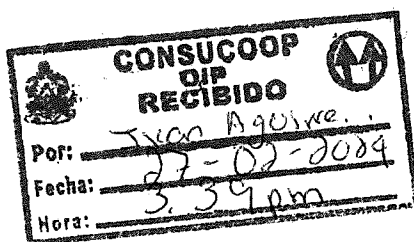
FECHA: 27 DE FEBRERO 2024.

Estimado Abogado Aguirre:

Es un placer dirigirme a usted en respuesta a su solicitud, con respecto al requerimiento de cuadro resumen de memorándums que fueron elaborados por el Departamento de Talento Humano durante el transcurso del mes de enero.

Sin otro particular.

Atentamente,



TH/EPM

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoophn

M.RR.HH. No.075 -2024

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos CONSUCOOP

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 27 de febrero 2024.

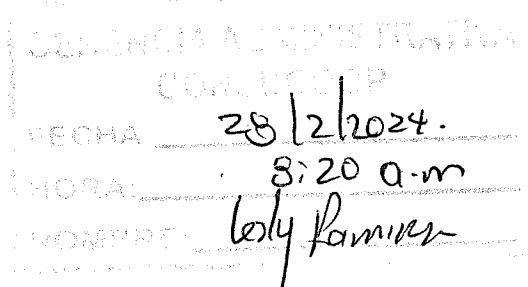


Estimado Licenciado Rivera,

Por medio de la presente, se remite la siguiente información relacionada a tema de suma importancia como lo es la salud ocupacional institucional. En vista que no se cuenta con un Botiquín Médico en el Consejo y, considerando que es obligatorio contar con uno, para dar cumplimiento a lo contenido en el Reglamento de Medidas Preventivas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, se solicita realizar la compra según cotización adjunta del medicamento de primera necesidad que debemos tener en la Institución y, que responden de acuerdo a la cantidad de colaboradores que trabajamos en el CONSUCOOP.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales,

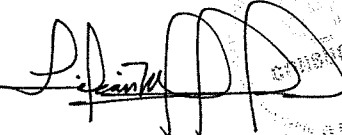


M.RR.H. No.074-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS




26/02/24.
10:35 a.m.
Lesly Romero

ASUNTO: REMISIÓN DE PLANILLA DE PAGO II QUINCENA DE FEBRERO 2024

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero de 2024:

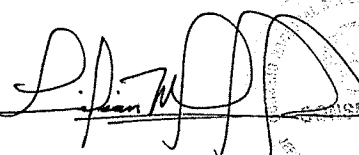
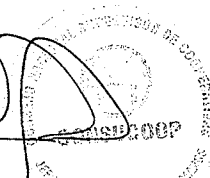
- Planilla de sueldos empleados Cuscatlán, L.1,097,497.66 (II quincena de febrero 2024)
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 39,245.32 (II quincena de febrero 2024) Ernesto Porfirio Colindres Sevilla
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 10,853.90 (II quincena de febrero 2024) Mary Joseph Ponce
- Planilla de sueldo de empleado Banco de Occidente, L. 34,934.96 (II quincena de febrero 2024), José Daniel Barahona.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 27,670.10 (II quincena de febrero 2024), Luis Fernando Sarmiento Santos.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 16,366.75 (II quincena de febrero 2024), Jennifer Nibelly Morales Espinal.
- Planilla de sueldo de empleado Banco Atlántida, L.34,806.58 (II quincena de febrero 2024), Douglas Alberto Rivera.

M.RR.HH. No 073-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: REMISIÓN DE PLANILLAS DE PAGO MES DE FEBRERO 2024

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planillas de pago del mes febrero de 2024 de préstamos y retenciones de empleados de este Consejo:

- Planilla Coop. Elga: L. 55,291.44
- Planilla de Coop. Sagrada Familia L. 132,074.25
- Planilla de Coop. 15 de Septiembre L. 101,260.00
- Planilla de sueldo de Coop. Arsenault L. 11,201.52
- Planilla de Coop. Usula L. 21,237.50
- Planilla de Cuscatlán: L. 145,624.90
- Planilla INJUPEMP: L. 926,520.15
- Planilla ISR: L. 153,633.91
- Planilla IHSS: L. 106,125.58
- Planilla Seguro Médico Privado: 27,400.00

26/2/2024.
10:35 a.m.
lesly ramirez

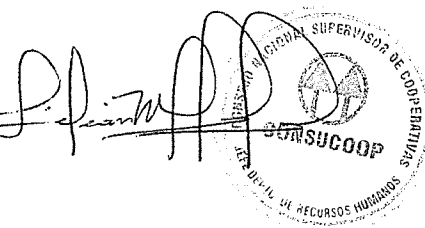
M.RR.HH. No.072-2024

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos CONSUCOOP

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 22 de febrero 2024.



Estimado Licenciado Douglas,

Por medio de la presente, se solicita el estado actual de su trámite personal en INJUPEMP, según lo conversado previamente.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales,

22/02/2024.
2:03 p.m.
Lilian Acevedo

M.RR.HH. No.070-2024

PARA: Ernesto Colindres
Director Ejecutivo CONSUCCOOP

DE: Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos CONSUCCOOP

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 22 de febrero 2024.

Director Ejecutivo:

En seguimiento y cumplimiento a la requisición de Promoción Interna presentada a este Departamento de Recursos Humanos por parte de la Superintendencia de Otros Subsectores para cubrir el cargo de Coordinador de Cooperativas de dicha Superintendencia, se remite a continuación el Informe Ejecutivo de Promoción Interna, en el cual se detallan los perfiles profesionales e institucionales de los colaboradores:

1. Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales
2. Lic. Josué Rodríguez Jiménez

Actualmente los colaboradores se desempeñan el cargo de Supervisores y han sido propuestos por la línea de mando de la Superintendencia de Otros Subsectores para ser promovidos al cargo de Coordinador de Cooperativas. Esto se realiza con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Operativo, reducir el volumen de trabajo y brindar gestión oportuna a las diferentes solicitudes y denuncias que se presentan en la superintendencia de acuerdo a demanda fuera de lo programado.

En virtud a lo anterior, se realiza el proceso de promoción seleccionando de manera directa a los Licenciados Wilmer Domingo Álvarez Corrales y Josué Rodríguez Jiménez, quienes ascenderán en forma vertical respectivamente cubriendo el cargo de Coordinador de Cooperativas de Otros Subsectores, gozando de un incremento salarial según la categoría de los mismos. Esto representa una excelente oportunidad para garantizar la retención del talento, el compromiso y la motivación del empleado.

Para tal efecto, se presenta este Informe cumpliendo con los lineamientos para la ejecución de dicha promoción y/o ascenso.

Adjunto remito: Informe Ejecutivo de Evaluación del Departamento de Recursos Humanos para su análisis y autorización. Asimismo, se adjunta entrevista de promoción interna y evaluación de desempeño de ambos colaboradores.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoophn

INFORME EJECUTIVO DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO PROMOCIÓN INTERNA PLAZA "COORDINADOR DE COOPERATIVAS"

El siguiente informe tiene como objetivo presentar la propuesta de promoción interna para la Plaza vacante "Coordinador de Cooperativas de Otros Subsectores" en la Superintendencia de Otros Subsectores de Cooperativas (SOSC).

En virtud de que esta Superintendencia actualmente cuenta con dos vacantes "Coordinador de Cooperativas" se solicita autorización para ascenso escalonado de los licenciados Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales y el Lic. Josué Rodríguez quienes fueron seleccionados para la terna de concursantes en el proceso de Promoción Interna de este Departamento de Recursos Humanos y, que, por su trayectoria, conocimientos y capacidades, en respuesta al seguimiento de un plan de desarrollo de carrera, se han considerado para ser promovidos al cargo de Coordinadores de Cooperativa de Otros Subsectores ya que cuentan con los requisitos y el perfil profesional del puesto considerando lo siguiente:

1. Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales

Trayectoria Institucional

El Lic. Álvarez cuenta con una trayectoria de 2 años iniciando labores el 20 de septiembre de 2021 en el puesto de Supervisor de Cooperativas de Otros Subsectores. Desde la fecha que inició sus labores, el Lic. Álvarez ha desarrollado funciones técnicas y prácticas de las tareas asociadas del puesto reflejando resultados óptimos de calidad en su desempeño, evidenciando eficiencia en el cumplimiento de los procesos relacionados a su área lo cual le ha permitido conocer el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

Perfil profesional Lic. Álvarez: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas certificado por el SAR para temas de actualización tributaria, así como, formación en Riesgo y Cumplimiento como parte del desarrollo profesional de experiencias laborales anteriores.

La Evaluación de desempeño; se ha tomado en cuenta la última evaluación de diciembre de 2023, y ha obtenido un resultado sobresaliente de 91.00%, resaltando por su jefe inmediato que es un empleado responsable, con la capacidad de trabajar en equipo y manteniendo una excelente presentación personal lo cual lo permite destacar en sus labores.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

2. Lic. Josué Rodríguez Jiménez

Trayectoria Institucional

El Licenciado Josué Rodríguez cuenta con una trayectoria de 7 años iniciando labores el 01 de agosto de 2016 en el puesto de Supervisor de Cooperativas de Otros Subsectores desde la fecha que inició sus labores, el Licenciado Rodríguez ha desarrollado funciones técnicas y prácticas de las tareas asociadas del puesto reflejando resultados óptimos de calidad en su desempeño, evidenciando eficiencia en el cumplimiento de los procesos relacionados a su área lo cual le ha permitido conocer el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

Perfil profesional Josué Rodríguez: Licenciado en Administración de Banca y Finanzas.

Su perfil cuenta vasta experiencia en auditoría y temas de criterio analítico, con habilidades técnicas, numéricas, y de interpretación para la práctica y operatividad de un cargo específico asociado a su formación.

La Evaluación de desempeño: se ha tomado en cuenta la última evaluación de diciembre 2023, y ha obtenido un resultado sobresaliente de 90.61%, resaltando por su jefe inmediato que cuenta con una excelente presentación personal destacando su responsabilidad y puntualidad en el desempeño de sus funciones Entrevistas

Se realiza seguimiento para el movimiento interno en el puesto de trabajo como “Coordinador de Cooperativas” en la Superintendencia de Otros Subsectores de Cooperativas.

Participante	Hora y Fecha	Evaluadores
Josué Rodríguez Jiménez	10: 30am 16 de febrero 2024 Entrevista virtual	Lic. Lilian Acevedo Lic. Labinia Zelya Lic. Ana Espinoza
Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales	11:30 am 16 de febrero 2024 Entrevista virtual	Lic. Nelson Valle

Se realizó una entrevista principal con Recursos Humanos y la Licenciada Ana Espinoza, Superintendente de SOSC, acompañados por el Jefe de Supervisión de Cooperativas, Lic. Nelson Valle, para evaluar la idoneidad de los colaboradores propuestos para el perfil de puesto. Como resultado de la entrevista los colaboradores demostraron desenvolverse acertadamente y mostraron estar involucrados en los procesos y funciones que desempeña el Coordinador, así como también tener el conocimiento técnico especializado y liderazgo que se requiere.

Este cumplimiento es un factor determinante para la promoción o ascensión de cargo, con la premisa de ejecutar las funciones de forma óptima, siempre en pro del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Superintendencia.

El Departamento de Recursos Humanos instruye que se establecen las siguientes recomendaciones en relación con el Licenciado Álvarez y el Licenciado Rodríguez:

1. Establecer un plan de transición desde su puesto actual hacia el nuevo puesto al que se está promoviendo, que incluya la entrega de documentación e informes pendientes.
2. Establecer un plan de integración y capacitación con su jefe inmediato para su aprendizaje continuo y mejorar sus habilidades técnicas, fortaleciendo su plan de carrera y desarrollo profesional.
3. Evaluación continua y coaching mensuales para la retroalimentación y revisión del desempeño de sus actividades.
4. Dar seguimiento a los procesos manteniendo la línea de comunicación a nivel administrativo.
5. Realizar proceso de intervención, acompañamiento y seguimiento para potenciar conocimientos y análisis a través del desarrollo de carrera.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

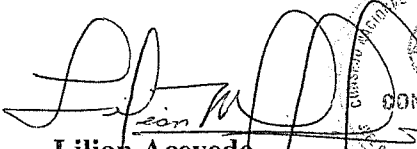


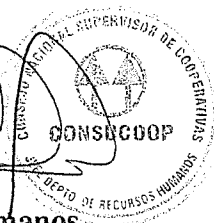
CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

Expuesto lo anterior, se concluye con la recomendación de la promoción a la plaza de "Coordinador de Cooperativas de Otros Subsectores," al Licenciado Álvarez y al Licenciado Rodríguez debido a que cuentan con una formación previa en puestos similares para efectos de conocimientos de procesos, actividades y lineamientos específicos a seguir en la ejecución de las funciones del puesto, experiencia en supervisión de campo, conocimiento del sector cooperativo, habilidades analíticas y una orientación hacia la ética y la transparencia. Ambos Licenciados cumple con estos requisitos, lo que respalda aún más su idoneidad para el puesto.


Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos
CONSUCCOP



M.RR.HH. No. 071 – 2024

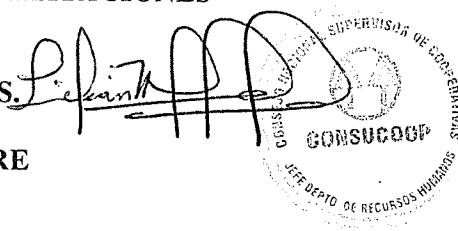
PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. KAREN ARTEAGA
JEFE DE ADQUISICION Y CONTRATACIONES

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: CELEBRACION DÍA DEL PADRE

FECHA: 21 DE FEBRERO 2024.



Estimado Licenicado Rivera,

Por medio de la presente, le informamos que el día martes 19 de marzo de cada año se conmemora el Día del Padre. Dada la relevancia de esta fecha, solicitamos la realización de una celebración especial en un restaurante destinado a honrar a todos los padres dentro de nuestra institución.

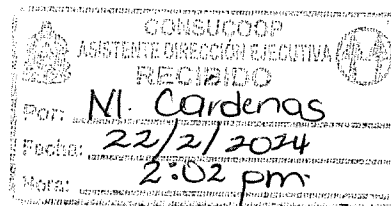
Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo para llevar a cabo esta iniciativa, que busca reconocer y valorar la contribución y el esfuerzo cotidiano de los colaboradores.

Atentamente,

TH/EPM

21/2/2024.
3:46 p.m.
Liliana Acevedo

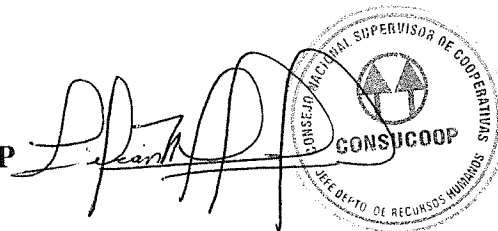




M.RR.HH. No.070-2024

PARA: Ernesto Colindres
Director Ejecutivo CONSUCOOP

DE: Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos CONSUCOOP



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 22 de febrero 2024.

Director Ejecutivo:

En seguimiento y cumplimiento a la requisición de Promoción Interna presentada a este Departamento de Recursos Humanos por parte de la Superintendencia de Otros Subsectores para cubrir el cargo de Coordinador de Cooperativas de dicha Superintendencia, se remite a continuación el Informe Ejecutivo de Promoción Interna, en el cual se detallan los perfiles profesionales e institucionales de los colaboradores:

1. Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales
2. Lic. Josué Rodríguez Jiménez

Actualmente los colaboradores se desempeñan el cargo de Supervisores y han sido propuestos por la línea de mando de la Superintendencia de Otros Subsectores para ser promovidos al cargo de Coordinador de Cooperativas. Esto se realiza con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Operativo, reducir el volumen de trabajo y brindar gestión oportuna a las diferentes solicitudes y denuncias que se presentan en la superintendencia de acuerdo a demanda fuera de lo programado.

En virtud a lo anterior, se realiza el proceso de promoción seleccionando de manera directa a los Licenciados Wilmer Domingo Álvarez Corrales y Josué Rodríguez Jiménez, quienes ascenderán en forma vertical respectivamente cubriendo el cargo de Coordinador de Cooperativas de Otros Subsectores, gozando de un incremento salarial según la categoría de los mismos. Esto representa una excelente oportunidad para garantizar la retención del talento, el compromiso y la motivación del empleado.

Para tal efecto, se presenta este Informe cumpliendo con los lineamientos para la ejecución de dicha promoción y/o ascenso.

Adjunto remito: Informe Ejecutivo de Evaluación del Departamento de Recursos Humanos para su análisis y autorización. Asimismo, se adjunta entrevista de promoción interna y evaluación de desempeño de ambos colaboradores.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

INFORME EJECUTIVO DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO PROMOCIÓN INTERNA PLAZA "COORDINADOR DE COOPERATIVAS"

El siguiente informe tiene como objetivo presentar la propuesta de promoción interna para la Plaza vacante "Coordinador de Cooperativas de Otros Subsectores" en la Superintendencia de Otros Subsectores de Cooperativas (SOSC).

En virtud de que esta Superintendencia actualmente cuenta con dos vacantes "Coordinador de Cooperativas" se solicita autorización para ascenso escalonado de los licenciados Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales y el Lic. Josué Rodríguez quienes fueron seleccionados para la terna de concursantes en el proceso de Promoción Interna de este Departamento de Recursos Humanos y, que, por su trayectoria, conocimientos y capacidades, en respuesta al seguimiento de un plan de desarrollo de carrera, se han considerado para ser promovidos al cargo de Coordinadores de Cooperativa de Otros Subsectores ya que cuentan con los requisitos y el perfil profesional del puesto considerando lo siguiente:

1. Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales

Trayectoria Institucional

El Lic. Álvarez cuenta con una trayectoria de 2 años iniciando labores el 20 de septiembre de 2021 en el puesto de Supervisor de Cooperativas de Otros Subsectores. Desde la fecha que inició sus labores, el Lic. Álvarez ha desarrollado funciones técnicas y prácticas de las tareas asociadas del puesto reflejando resultados óptimos de calidad en su desempeño, evidenciando eficiencia en el cumplimiento de los procesos relacionados a su área lo cual le ha permitido conocer el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

Perfil profesional Lic. Álvarez: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas certificado por el SAR para temas de actualización tributaria, así como, formación en Riesgo y Cumplimiento como parte del desarrollo profesional de experiencias laborales anteriores.

La Evaluación de desempeño; se ha tomado en cuenta la última evaluación de diciembre de 2023, y ha obtenido un resultado sobresaliente de 91.00%, resaltando por su jefe inmediato que es un empleado responsable, con la capacidad de trabajar en equipo y manteniendo una excelente presentación personal lo cual lo permite destacar en sus labores.

2. Lic. Josué Rodríguez Jiménez

Trayectoria Institucional

El Licenciado Josué Rodríguez cuenta con una trayectoria de 7 años iniciando labores el 01 de agosto de 2016 en el puesto de Supervisor de Cooperativas de Otros Subsectores desde la fecha que inició sus labores, el Licenciado Rodríguez ha desarrollado funciones técnicas y prácticas de las tareas asociadas del puesto reflejando resultados óptimos de calidad en su desempeño, evidenciando eficiencia en el cumplimiento de los procesos relacionados a su área lo cual le ha permitido conocer el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

Perfil profesional Josué Rodríguez: Licenciado en Administración de Banca y Finanzas.

Su perfil cuenta vasta experiencia en auditoría y temas de criterio analítico, con habilidades técnicas, numéricas, y de interpretación para la práctica y operatividad de un cargo específico asociado a su formación.

La Evaluación de desempeño: se ha tomado en cuenta la última evaluación de diciembre 2023, y ha obtenido un resultado sobresaliente de 90.61%, resaltando por su jefe inmediato que cuenta con una excelente presentación personal destacando su responsabilidad y puntualidad en el desempeño de sus funciones Entrevistas

Se realiza seguimiento para el movimiento interno en el puesto de trabajo como “Coordinador de Cooperativas” en la Superintendencia de Otros Subsectores de Cooperativas.

Participante	Hora y Fecha	Evaladores
Josué Rodríguez Jiménez	10: 30am 16 de febrero 2024 Entrevista virtual	Lic. Lilian Acevedo Lic. Labinia Zelya Lic. Ana Espinoza
Lic. Wilmer Domingo Álvarez Corrales	11:30 am 16 de febrero 2024 Entrevista virtual	Lic. Nelson Valle



Se realizó una entrevista principal con Recursos Humanos y la Licenciada Ana Espinoza, Superintendente de SOSCO, acompañados por el Jefe de Supervisión de Cooperativas, Lic. Nelson Valle, para evaluar la idoneidad de los colaboradores propuestos para el perfil de puesto. Como resultado de la entrevista los colaboradores demostraron desenvolverse acertadamente y mostraron estar involucrados en los procesos y funciones que desempeña el Coordinador, así como también tener el conocimiento técnico especializado y liderazgo que se requiere.

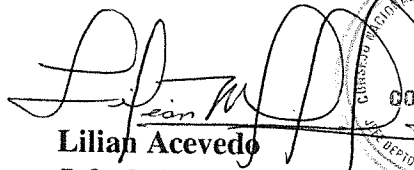
Este cumplimiento es un factor determinante para la promoción o ascensión de cargo, con la premisa de ejecutar las funciones de forma óptima, siempre en pro del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Superintendencia.

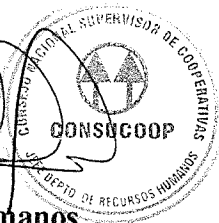
El Departamento de Recursos Humanos instruye que se establecen las siguientes recomendaciones en relación con el Licenciado Álvarez y el Licenciado Rodríguez:

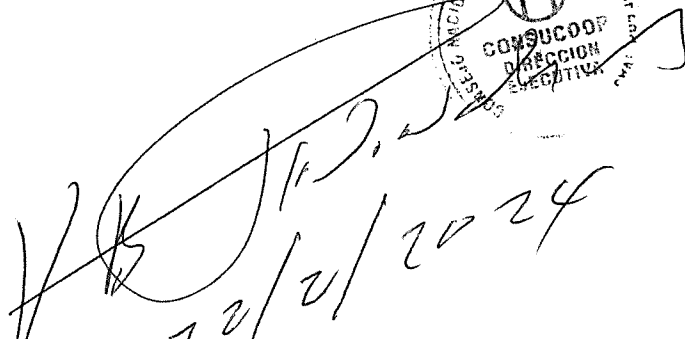
1. Establecer un plan de transición desde su puesto actual hacia el nuevo puesto al que se está promoviendo, que incluya la entrega de documentación e informes pendientes.
2. Establecer un plan de integración y capacitación con su jefe inmediato para su aprendizaje continuo y mejorar sus habilidades técnicas, fortaleciendo su plan de carrera y desarrollo profesional.
3. Evaluación continua y coaching mensuales para la retroalimentación y revisión del desempeño de sus actividades.
4. Dar seguimiento a los procesos manteniendo la línea de comunicación a nivel administrativo.
5. Realizar proceso de intervención, acompañamiento y seguimiento para potenciar conocimientos y análisis a través del desarrollo de carrera.

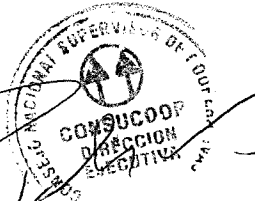


Expuesto lo anterior, se concluye con la recomendación de la promoción a la plaza de "Coordinador de Cooperativas de Otros Subsectores," al Licenciado Álvarez y al Licenciado Rodríguez debido a que cuentan con una formación previa en puestos similares para efectos de conocimientos de procesos, actividades y lineamientos específicos a seguir en la ejecución de las funciones del puesto, experiencia en supervisión de campo, conocimiento del sector cooperativo, habilidades analíticas y una orientación hacia la ética y la transparencia. Ambos Licenciados cumple con estos requisitos, lo que respalda aún más su idoneidad para el puesto.


Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos
CONSUCOOP




22/2/2024

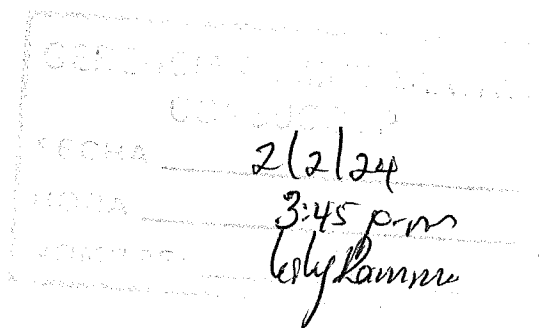


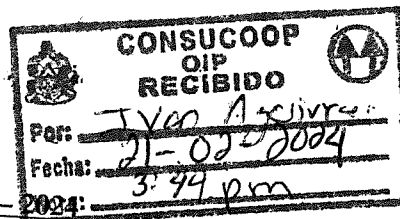
Sin perjuicio de lo anterior, el Tribunal Superior de Cuentas impondrá al infractor una multa de Cinco Mil Lempiras (L.5,000.00), debiéndose señalar un término dentro del cual deberá hacerse efectiva la misma, y la que ingresará a favor de la Tesorería General de la República. En la misma multa incurrirán los Jefes de Recursos Humanos que no cumplan con lo establecido en esta Ley, o con las comunicaciones que les manda el Tribunal Superior de Cuentas.

Con base en lo anterior, se les comunica que la Declaración Jurada 2024, será realizará en línea, en ese sentido se les convoca a participar de carácter obligatorio en la capacitación que se llevará a cabo en el salón de sesiones del edificio principal de este Consejo. La misma tendrá como objetivo proporcionar información detallada sobre los lineamientos y pasos que deben seguir para presentar la Declaración Jurada en Línea.

Sin otro particular,

Atentamente.





M.RR.HH. No.069 - 2024

PARA: ABOG. IVAN AGUIRRE
OFICIAL DE AIP Y JEFE DE ARCHIVOS

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORÁNDUM M.O.I.P. NO.032-2024

FECHA: 21 DE FEBRERO 2024.

En respuesta al memorándum M.O.I.P No. 032-2024 sobre los salarios correspondientes al personal de Consuccop en los años 2023 y 2024, el Departamento de Recursos Humanos comunica lo siguiente:

- Los sueldos del personal permanente están disponibles en el portal de Acceso a la Información Pública, el cual se actualiza mensualmente con los datos correspondientes.
- El Departamento de Recursos Humanos no podrá proporcionar un análisis comparativo con la Comisión Nacional de Bancas y Seguros (CNBS), fundamentado en los artículos 14 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 14. ENTREGA Y USO DE LA INFORMACIÓN.

La información pública deberá proporcionarse al solicitante o usuario en el estado o formato en que se encuentra disponible. En caso de inexistencia de la información solicitada, se comunicará por escrito este hecho al solicitante. Los solicitantes o usuarios no podrán exigir a las Instituciones obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean.

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso.

Artículo 20. *La solicitud de acceso a la información pública deberá presentarse por escrito o por medio electrónico, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, sin motivación ni formalidad alguna. Esta disposición no facultará al solicitante para copiar total o parcialmente las bases de datos. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.*

Sin otro Particular.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

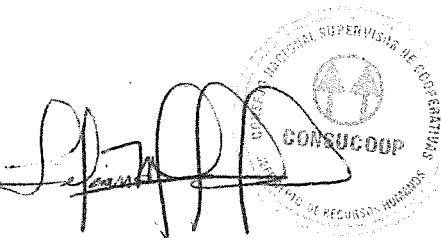
M.RR.HH. No. 68-2024

PARA: ABOG. IVAN AGUIRRE
JEFE DE ARCHIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2024



Estimado Abogado Aguirre

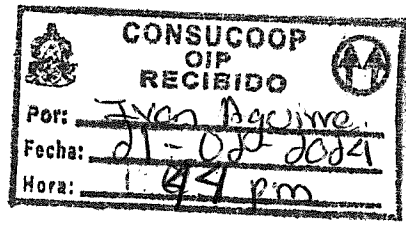
Deseando exitos en sus funciones sirva el presente, para remitir documentación correspondiente a los expedientes de ex empleados:

1. Claudeth Marcia Sierra Huezo,
2. Hugo Alexander Duarte Cortes
3. Daniela Cristina Ortega Lazo

Con el objetivo que sean resguardados en el espacio del Archivo General asignado a este Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No 67 - 2024

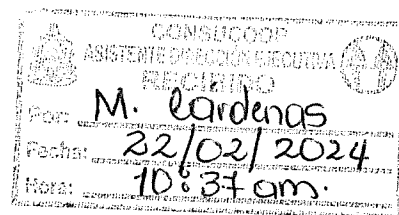
PARA: ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSUCOOP

DE: LICDA. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CONSUCOOP

[Firma manuscrita]
CONSUCOOP
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2024



Estimado Abogado

Por este medio, me dirijo a usted con el fin de solicitar su firma para los siguientes contratos:

Nombre	Área	Puesto
Liliam Myrella Seren Tosta	Archivo General	Cooperador de Archivo
Nancy Janeth Paz Portillo	Archivo General	Cooperador de Archivo
Mariela Abigail Enamorado Oliva	Archivo General	Cooperador de Archivo
Barbara Elisa Cruz Rodríguez	Recursos Humanos	Asistente Ejecutivo

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735.
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2579, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP

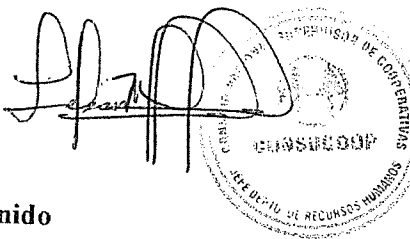


@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 66 – 2024

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo

DE: Lic. Lilian Acevedo.
Jefe de Recursos Humanos.



ASUNTO: Contratos Por Tiempo Definido

FECHA: 21 de febrero del 2024.

Estimado Licenciado

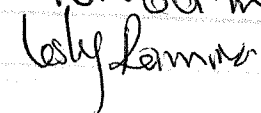
Muy respetuosa mente me dirijo a usted para hacer entrega de los contratos del personal que esta contratado bajo la modalidad de contrato por tiempo definido, cabe mencionar que la demora en remitir estos contratos se debió a que el Señor Director solicito se verificara el impuesto sobre renta que corresponde al 12.5% por lo mismo, se solicito asesoria legal y partiendo de ese criterio se les realizaron las modificaciones correspondientes.

Personal Contratado:

1. Breisy Nayeli López Durón.
2. Jaffeth Omar Izaguirre Amaya.
3. Isis Paola Salgado Guillen.
4. María Eugenia Mejía Palacios.
5. Keren Melissa Amaya Sánchez.
6. José Luis Ramírez Izaguirre.

Sin otro particular,

Atentamente,


FECHA: 21/2/2024
HORA: 10:38 a.m.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2620, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 065-2024

PARA: LICENCIADO DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024

Estimado Licenciado Rivera:

Por este medio solicito el reembolso del consumo adicional que se llevó a cabo durante la celebración del día de San Valentín, el día miércoles 14 de febrero del presente año. Tal acción se ejecutó con la autorización de la Gerencia Administrativa.

Se adjunta factura original del monto total a pagar.

Atentamente,

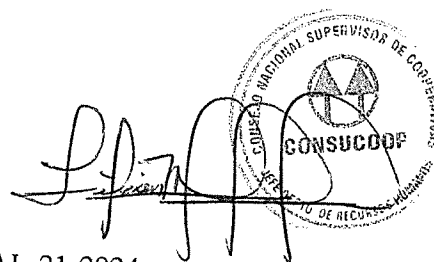
20/2/2024.
3:03 p.m.
Liliana Acevedo

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.H. No.064-2024

PARA: ABOG. JENNIFER MORALES
ASESORA LEGAL INTERINA

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO AL-21-2024

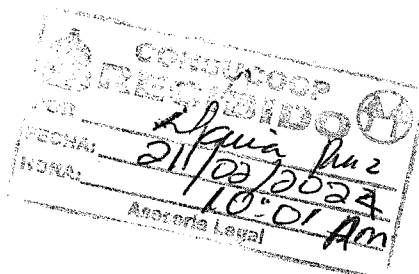
FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024

Estimada abogada,

Por este medio, remito lo solicitado en respuesta al memorando de comunicación interna AL-21-2024; se adjunta detalle de total de empleados directos e indirectos en requerimiento al año 2023 tal cual se establece dicha comunicación.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 063 – 2024

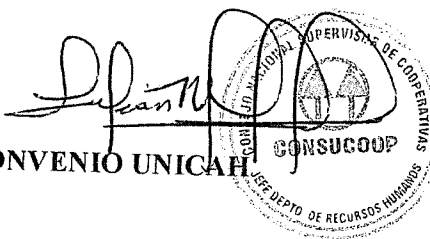
PARA: ABOG. ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

CC: ABOG. JENNIFER MORALES
JEFE DE ASESORIA LEGAL

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE CONVENIO UNICAH

FECHA: 16 DE FEBRERO 2024.



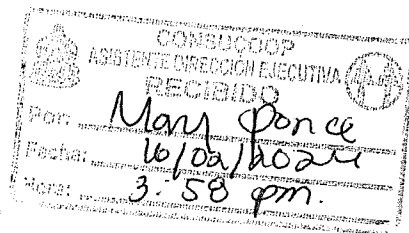
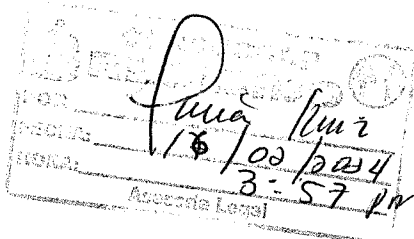
Estimado Director,

Mediante la presente, el Departamento de Recursos Humanos ha gestionado un convenio con la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), presentando una propuesta educativa y de beneficio para CONSUCOOP. En virtud a lo anterior se remite el borrador proporcionado por UNICAH para su revisión y comentarios al respecto.

Se considera que esta iniciativa podría representar un beneficio significativo para los empleados, ya que les permitiría continuar su desarrollo académico y profesional. Esto, a su vez, les brindaría la oportunidad de adquirir experiencia valiosa que podrían aplicar en los diferentes departamentos de la institución.

Sin otro particular,

Atentamente,

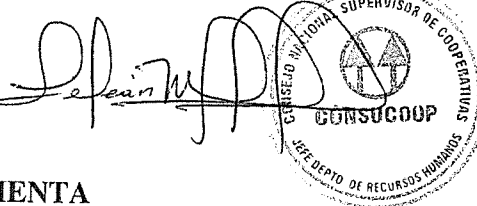


M.RR.HH. No. 062-2024

PARA: ABOGADA JENNIFER MORALES
ASESORA LEGAL INTERINA

CC: ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: REMISIÓN CÓDIGO DE VESTIMENTA

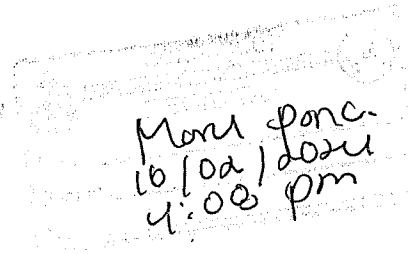
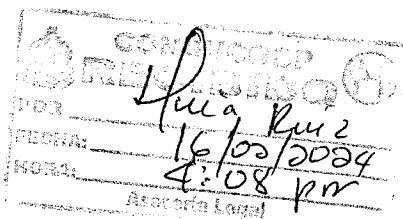
FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2024

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted ofreciéndole un cordial saludo y deseando éxito en sus funciones. Con instrucciones del Abogado Ernesto Colindres, Director Ejecutivo de este Consejo, remito a su oficina del Departamento de Asesoría Legal el Código de Vestimenta de la institución, el cual ya cuenta con la aprobación y visto bueno de la Dirección Ejecutiva. Se ha solicitado que el mismo pueda ser acoplado y tecnificado a un contexto legal, es decir, que el contenido de dicho documento pase a criterio de artículos y literales para su legalidad.

Para efectos de poder socializar el Código, se solicita nos puedan apoyar a brindar una respuesta a lo solicitado en un plazo de 3 días hábiles. El mismo se brindará vía correo electrónico.

Sin otro particular,

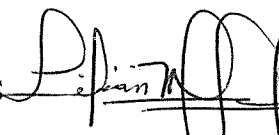
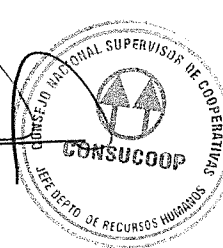
Atentamente.



M.RR.HH. No. 061-2024

PARA: TODO EL PERSONAL DEL CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTANCIAS LABORALES

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2024

Estimados compañeros (as)

Reciban un cordial saludo, por este medio se les notifica que a partir del día lunes 19 de febrero del presente, toda solicitud de constancia laboral que se reciba en este Departamento de Recursos Humanos, será procesada en un periodo de tiempo de dos días hábiles a partir de la fecha de recibida la solicitud.

Es importante tomar nota de lo anterior mencionado, para poder dar un mejor seguimiento y aplicación a los procesos del Departamento, y a su vez brindarles el apoyo requerido en tiempo y forma convenido.

Sin otro particular,

Atentamente.

M.RR.HH. No. 060-2024

PARA: ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2024

Estimados Director,

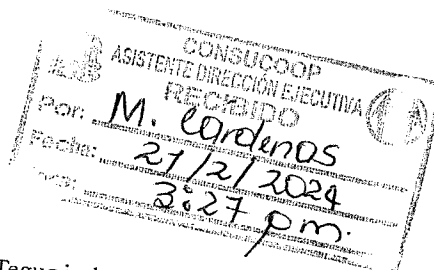
Reciba un cordial saludo. Por este medio, se hace de su conocimiento que, como parte del proceso de reclutamiento y selección, se han publicado los perfiles de las plazas vacantes disponibles en el portal web en las fechas 15 y 16 de febrero.

Nombre de Plaza	Vacantes	Fechas de recepción de hojas de vida
Supervisor de Cooperativas de Ahorro y Crédito	3	Del 15 al 23 de febrero
Supervisor de Cooperativas de Otros Subsectores	3	Del 16 al 29 de febrero
Oficial Jurídico	1	Del 16 al 29 de febrero

Se adjunta los perfiles de las plazas publicadas.

Sin otro particular,

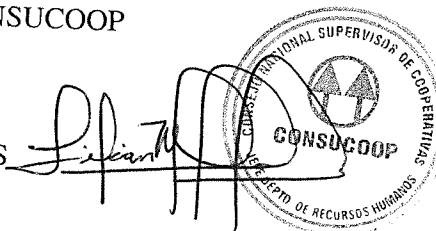
Atentamente.



M.RR.HH. No. 059-2024

PARA: TODO EL PERSONAL DEL CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: BONO EDUCATIVO 2024

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2024

Estimados Colaboradores (as)

Reciban un cordial saludo, por este medio se les comunica que el bono educativo, correspondiente al año 2024, se hará efectivo en el mes de marzo, la documentación a presentar es:

- Solicitud mediante nota al Departamento de Talento Humano.
- Copia de la constancia de matrícula de la escuela o colegio (kínder, primaria y secundaria)
- Copia de la certificación de nacimiento.

Aplican las personas con sueldo menor o equivalente a dos salarios mínimos (**no mayor a L.27,888.00**)

Para la entrega de la documentación tendrán como **fecha límite hasta el 01 de marzo del 2024.**

Nota: Valores sujetos a cambios, por concepto de actualización.

Sin otro particular,

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No.058-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: REMISIÓN DE PLANILLA DE COMPLEMENTO MES DE FEBRERO
2024

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla complementaria correspondiente a la primera quincena de febrero 2024 de Elvin Josué Gómez.

Planilla Cuscatlán mes de enero: L. 8,060.73

IHSS: L. 129.28

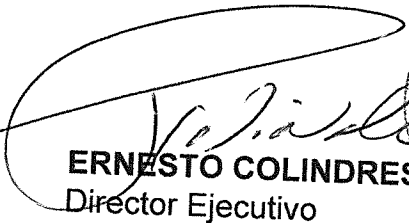
INJUPEMP: L. 810.00

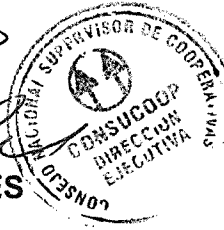
Atentamente,

16/2/24.
10:05 a.m.
Lilian Acevedo

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

DE:


ERNESTO COLINDRES
Director Ejecutivo



PARA:

LILIAN ACEVEDO
Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO:

Remisión de Acciones de Personal

FECHA:

29/02/2024

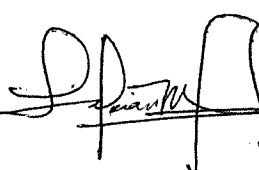
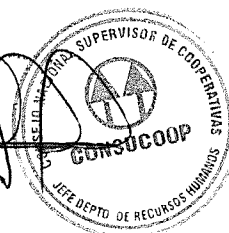
Por este medio remito debidamente revisados y firmados las acciones de personal de las siguientes personas:

- Ana Daniela Ponce Montes
- Josué Rodríguez Jiménez
- Wilmer Domingo Álvarez Corrales

M.RR.HH. No. 56 – 2024

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo

DE: Lic. Lilian Acevedo.
Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO: Contratos Por Tiempo Definido

FECHA: 14 de febrero del 2024.

Estimado Licenciado

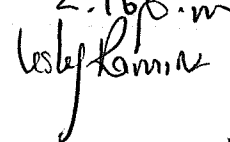
Por este medio se remiten contratos de trabajo en modalidad de tiempo definido, cabe mencionar que la demora en remitir estos contratos se debió a que el Señor Director solicito se verificara el impuesto sobre renta que corresponde al 12.5% por lo mismo, se solicito asesoría legal y partiendo de ese criterio se les realizaron las modificaciones correspondientes.

Personal Contratado:

1. Breisy Nayeli López Durón.
2. Jaffeth Omar Izaguirre Amaya.
3. Isis Paola Salgado Guillen.
4. María Eugenia Mejía Palacios.
5. Keren Melissa Amaya Sánchez.
6. José Luis Ramírez Izaguirre.

Sin otro particular,

Atentamente,

15/2/24.
2:16 p.m.


Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCCOOP

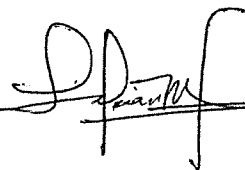
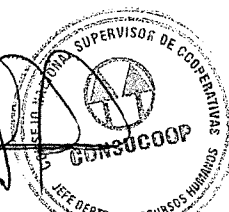


@CONSUCCOOPHN

M.RR.HH. No. 56 – 2024

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo

DE: Lic. Lilian Acevedo.
Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO: Contratos Por Tiempo Definido

FECHA: 14 de febrero del 2024.

Estimado Licenciado

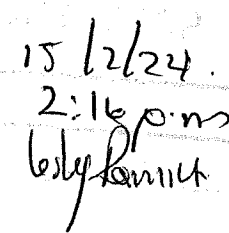
Por este medio se remiten contratos de trabajo en modalidad de tiempo definido, cabe mencionar que la demora en remitir estos contratos se debió a que el Señor Director solicito se verificara el impuesto sobre renta que corresponde al 12.5% por lo mismo, se solicito asesoría legal y partiendo de ese criterio se les realizaron las modificaciones correspondientes.

Personal Contratado:

1. Breisy Nayeli López Durón.
2. Jaffeth Omar Izaguirre Amaya.
3. Isis Paola Salgado Guillen.
4. María Eugenia Mejía Palacios.
5. Keren Melissa Amaya Sánchez.
6. José Luis Ramírez Izaguirre.

Sin otro particular,

Atentamente,


15/2/24.
2:16 p.m.
Lilian Acevedo

BSGE/TH
Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCCOOP

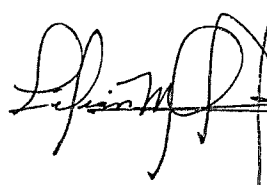
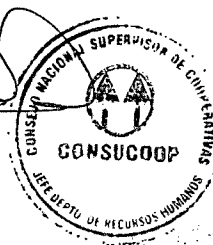


@CONSUCCOOPHN

M.RR.HH. No 55 - 2024

PARA: ABOGADO ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSUCCOOP

DE: LICDA. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CONSUCCOOP

ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2024

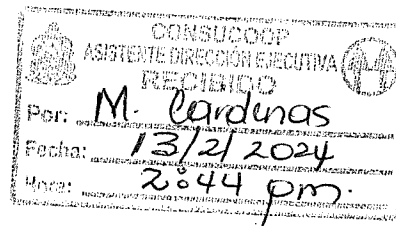
Estimado Abogado

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar su autorización y firma de los siguientes contratos:

José Luis Ramírez	Gerencia Administrativa	Encargado de Mantenimiento y Logística.
Keren Melissa Sánchez	Gerencia Administrativa	Conserje
Mariela Enamorado	Abigail Archivo General	Auxiliar de Archivo

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



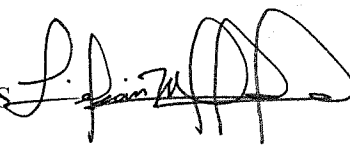
CONSUCCOOP



@CONSUCCOOPHN

PARA: PERSONAL DEL CONSUCCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: CÓDIGO DE VESTIMENTA, INTERCAMBIO DE REGALOS
CELEBRACIÓN DE SAN VALENTÍN

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2024

Estimados(as) compañeros(as):

Con motivo de la celebración de San Valentín, el Departamento de Recursos Humanos tiene el agrado de invitarlos a participar en la actividad especial de “Código de Vestimenta San Valentín”. Este evento consiste en vestir con colores alusivos a la fecha, como el rojo, blanco o rosado. Asimismo, los invitamos a participar en un pequeño intercambio de regalos entre los integrantes de cada departamento.

Los regalos, de valor simbólico y género neutro, se entregarán tras el sorteo. Esta actividad busca promover alegría y solidaridad entre los miembros de la institución, fortaleciendo nuestros lazos como equipo de trabajo. Esperamos su entusiasmo y participación

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

M.RR.H. No.053-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: REMISIÓN DE PLANILLA DE PAGO I QUINCENA DE FEBRERO 2024

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondiente a la primera quincena del mes de febrero de 2024:

- Planilla de sueldos empleados Cuscatlán, L.1,089.436.93 (I quincena de febrero 2024)
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 39,245.32 (I quincena de febrero 2024)
Ernesto Porfirio Colindres Sevilla
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 10,853.90 (I quincena de febrero 2024)
Mary Joseph Ponce
- Planilla de sueldo de empleado Banco de Occidente, L. 34,934.96 (I quincena de febrero 2024), José Daniel Barahona.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 27,670.10 (I quincena de febrero 2024), Luis Fernando Sarmiento Santos.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 16,366.75 (I quincena de febrero 2024), Jennifer Nibelly Morales Espinal.
- Planilla de sueldo de empleado Banco Atlántida, L.34,806.58 (I quincena de febrero 2024), Douglas Alberto Rivera.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP

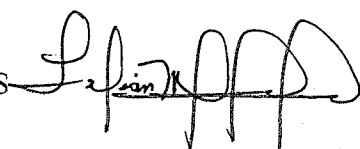


@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 052-2024

PARA: LICENCIADA ANA ESPINOZA
SUPERINTENDENTE DE OTROS SUBSECTORES

CC: LICENCIADO NELSON VALLE
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OTROS SUBSECTORES

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS 

ASUNTO: SOLICITUD DE FUNCIONES ASIGNADAS PARA LIC. ANA RUEDA

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2024

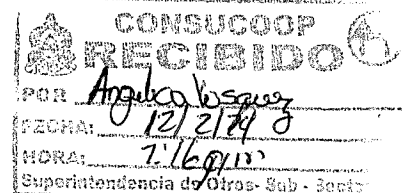
Estimada licenciada Espinoza

Con mis acostumbradas muestras de respeto, me dirijo a usted para solicitar que interponga sus buenos oficios, remitiendo a este Departamento de Recursos Humanos las funciones asignadas a la señora Ana Lilian Rueda Martínez. Dichas funciones deberán estar en consonancia con lo establecido en la Transcripción de la Constancia de Reubicación Laboral 603-23, respetando las recomendaciones y conclusiones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión de Riesgos Profesionales.

Considerando lo conversado en reuniones sostenidas anteriormente y, contemplando la complejidad y seriedad del caso se pide brindar respuesta a la brevedad posible.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

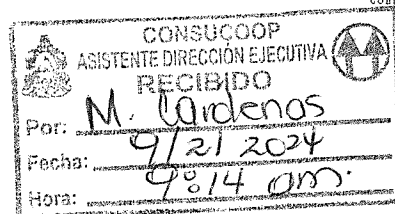


CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

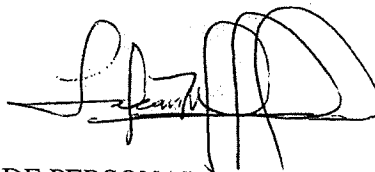
M.RR.HH. No.51 - 2024



PARA: ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

CC: LIC.DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: CONTRATACION DE NECESIDAD DE PERSONAL 2024

FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2024

Estimado Director,

En cumplimiento a plan de necesidades de personal 2024, se solicita su visto bueno, para proceder a dar inicio al proceso de Reclutamiento y Selección mediante modalidad externa. Se detallan a continuación las siguientes contrataciones:

No.	Puesto	Área	# de Vacantes
1.	Oficial Jurídico	Asesoría Legal	1
2.	Supervisor	Superintendencia de Ahorro y Crédito	3
3.	Supervisor	Superintendencia de Otros Subsectores	3
4.	Auxiliar Jurídico	Secretaría General	1

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP

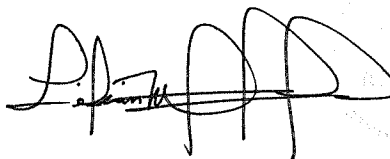


@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No.050- 2024

PARA: Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 08 de febrero del 2024

Estimado Abogado,

Mediante la presente solicitud y en caso de no haber inconveniente, solicito amablemente su autorización para que Banco Cuscatlán pueda realizar una jornada de información, en la cual proporcionarán detalles sobre sus productos y servicios, dirigida a los colaboradores de CONSUCOOP. La jornada está programada para el día viernes 09 de febrero del presente año, de 8:30 am hasta las 3:00 p.m.

Se adjunta carta de solicitud del banco.

Sin otro particular,

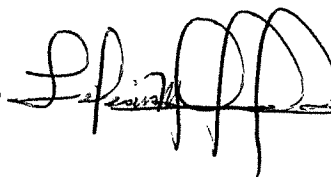
Atentamente,



M.RR.HH. No.049- 2024

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 08 de febrero del 2024

Estimado Lic. Douglas

Por medio de la presente solicitud y en caso de no haber inconveniente, solicito la documentación actualizada de la Fianza Individual de Fidelidad correspondiente al 03 de enero de 2024 para la actualización del Registro de Cauciones y Fianzas anual.

Sin otro particular,

Atentamente,

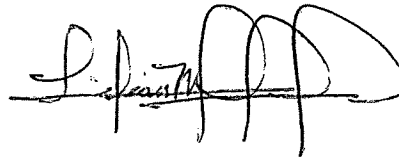
08/02/2024
2:03 p.m.
Liliana Ramírez



M.RR.HH. No.048-2024

PARA: LIC. LIBETH ÁVILA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, GESTION DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2024

Estimada Licenciada,

Por este medio se remite la siguiente documentación: que corresponde al Departamento de Talento Humano, para verificación y entrega el 09 de febrero de 2024 para actualización en el Drive de ONADICI.

- Plan Anual de Capacitación 2024
- Plan de Necesidades de Personal 2024
- Plan Anual de Vacaciones 2024

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN CONSUCOOP	
Fecha:	8/2/24
Hora:	1:20
Nombre:	Ariel M.

Sin más que agregar,

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 46 - 2024

PARA: ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

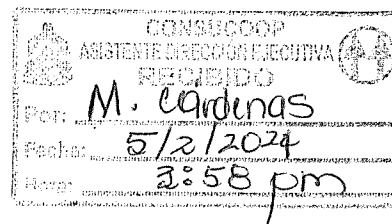
FECHA: 05 DE FEBRERO DEL 2024

En cumplimiento de la Circular No. STLCC-ONADICI No. 1957-12-2023, emitida por la Oficina Nacional de Control Interno Institucional (ONADICI), la cual recomienda llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para incrementar el salario del Sub Auditor con el objetivo de hacerlo más atractivo para los postulantes, se solicita someter este caso a revisión de la Junta Directiva. El propósito es presentar ante la Secretaría de Finanzas la solicitud respaldada por un punto de acta favorable y obtener el dictamen para un aumento salarial. Actualmente, la plaza cuenta con un presupuesto en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de L.35,000.00; sin embargo, se sugiere un monto de L.45,000.00.

Lo anterior se respalda en *El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales*, específicamente en el Artículo 49, que literalmente establece: *"Las Instituciones Descentralizadas mantendrán el número de plazas y montos que han sido aprobados en su presupuesto y que constan en el Dictamen emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas (SEFIN); no obstante la Dirección General de Presupuesto hará la revisión de dichas plazas con base en la actualización del Anexo Desglosado establecida en el Artículo 60 de esta Ley, para efectos de validación del número de plazas con las cuales contará la institución para el presente Ejercicio Fiscal."*

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP

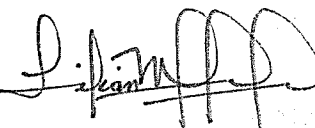


@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 45 - 2024

PARA: ABOGADO IVAN AGUIRRE
JEFE DE ARCHIVO GENERAL Y OFICIAL AIP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE TALENTO HUMANO



ASUNTO: LO DESCRITO

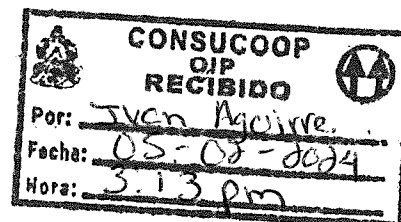
FECHA: 05 DE FEBRERO DEL 2024

Estimado Abogado

Por la presente, me permito dirigirme a usted con el propósito de solicitar su valioso apoyo para asignar a la Señora Olga Aguirre, quien forma parte de su equipo, a fin de colaborar asistiendo en el área de recepción durante el horario del almuerzo, de lunes a viernes de 12:40pm a 1:40pm.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

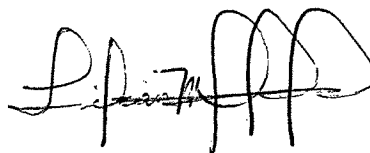
www.consucoop.hn

M.RR.HH. No.044-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



02/02/24
3:28 p.m.
Lilian Acevedo

ASUNTO: REMISIÓN DE PLANILLA DE COMPLEMENTOS MES DE ENERO 2024

FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla complementaria correspondiente al mes de enero 2024 de:
-Zoila Isabel Castillo Ramírez, Ariel Eduardo Matamoros Paz, Dona Ochoa Gómez, Katherine
Ivonne Morales Trigueros, Pedro Carranza Chicas.

Planilla Cuscatlán mes de enero: L. 83,139.69

IHSS: L. 4,240.25

ISR: L. 3,158.22

INJUPEMP: L. 22,452.65

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCCOOP

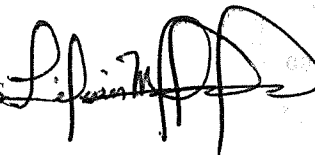


@CONSUCCOOPHN

M.RR.HH. No. 043-2024

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 02 DE FEBREO DE 2024

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 60 de su Reglamento; se hace de su conocimiento que deberán presentar la Declaración Jurada Anual dentro de los primeros 4 meses del año de forma improrrogable.

El incumplimiento a lo anterior será sancionado de conformidad al ARTÍCULO 99.- SANCIONES POR OMISIÓN. Quién omitiere presentar la Declaración correspondiente en los términos fijados en el Artículo 57 de la presente Ley, o no presentare en el término que se le hubiere fijado los documentos, declaraciones, informaciones adicionales u otros que se le solicitaren relacionados con la Declaración, o se determinase la omisión de formación de bienes o ingresos en sus declaraciones, quedará en suspenso en el desempeño del cargo o empleo sin goce de sueldo, hasta que cumpla con la obligación en el caso particular, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o penales que fueren procedentes. Corresponde la autoridad nominadora suspender al funcionario, de conformidad con la resolución del Tribunal.

En perjuicio de lo anterior, el Tribunal Superior de Cuentas impondrá al infractor una multa de Cinco Mil Lempiras (L.5,000.00), debiéndose señalar un término dentro del cual deberá hacerse efectiva la misma, y la que ingresará a favor de la Tesorería General de la República. En la misma multa incurrirán los Jefes de Recursos Humanos que no cumplan con lo establecido en esta Ley, o con las comunicaciones que les manda el Tribunal Superior de Cuentas.

Con base en lo anterior, se les comunica que la Declaración Jurada 2024, será realizará en línea, en ese sentido se les convoca a participar de carácter obligatorio en la capacitación que se llevará a cabo en el salón de sesiones del edificio principal de este Consejo. La misma tendrá como objetivo proporcionar información detallada sobre los lineamientos y pasos que deben seguir para presentar la Declaración Jurada en Línea.

Sin otro particular,

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

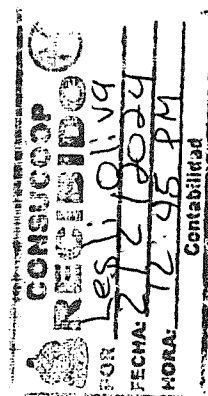
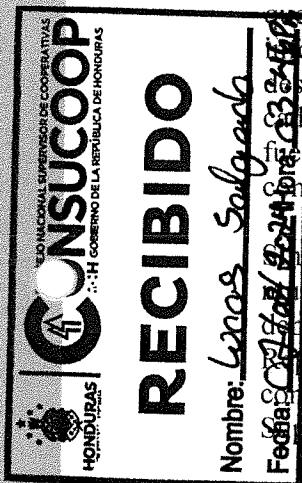


CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

TH/LIZ

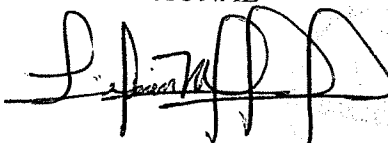


A. Ríos García
02-02-2024
3:40 PM

M.RR.HH. No. 042-2024

PARA: DIRECTOR EJECUTIVO
SECRETARIO GENERAL
ASESOR LEGAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y D.
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y PROYECTOS
SUPERINTENDENTE DE AHORRO Y CRÉDITO
SUPERINTENDENTE DE OTROS SUBSECTORES
SUPERINTENDENTE SOSC5M
JEFE DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO SOSC5M
JEFE DE SUPERVISIÓN SOSC5M
JEFE DE REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS
JEFE DE LA UNIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS
ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 02 DE FEBREO DE 2024

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 60 de su Reglamento; se hace de su conocimiento que deberán presentar la Declaración Jurada Anual dentro de los primeros 4 meses del año de forma improrrogable.

El incumplimiento a lo anterior será sancionado de conformidad al ARTÍCULO 99.- SANCIONES POR OMISIÓN. Quién omitiere presentar la Declaración correspondiente en los términos fijados en el Artículo 57 de la presente Ley, o no presentare en el término que se le hubiere fijado los documentos, declaraciones, informaciones adicionales u otros que se le solicitaren relacionados con la Declaración, o se determinase la omisión de información de bienes o ingresos en sus declaraciones, quedará en suspenso en el desempeño del cargo o empleo sin goce de sueldo, hasta que cumpla con la obligación en cada caso particular, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o penales que fueren procedentes. Corresponde la autoridad nominadora suspender al funcionario, de conformidad con la resolución del Tribunal.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCCOOP



@CONSUCCOOPHN

Sin perjuicio de lo anterior, el Tribunal Superior de Cuentas impondrá al infractor una multa de Cinco Mil Lempiras (L.5,000.00), debiéndose señalar un término dentro del cual deberá hacerse efectiva la misma, y la que ingresará a favor de la Tesorería General de la República. En la misma multa incurrirán los Jefes de Recursos Humanos que no cumplan con lo establecido en esta Ley, o con las comunicaciones que les manda el Tribunal Superior de Cuentas.

Con base en lo anterior, se les comunica que la Declaración Jurada 2024, será realizará en línea, en ese sentido se les convoca a participar de carácter obligatorio en la capacitación que se llevará a cabo en el salón de sesiones del edificio principal de este Consejo. La misma tendrá como objetivo proporcionar información detallada sobre los lineamientos y pasos que deben seguir para presentar la Declaración Jurada en Línea.

Sin otro particular,

Atentamente.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

TH/LIZ



RECIBIDO
POR: Marcela B. Sanegas
FECHA: 2-2-2024
HORA: 12:54
Registro Nacional de Cooperativas

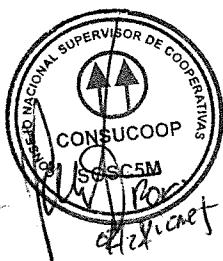
M.RR.HH. No. 042-2024

CONSUCOOP
RECIBIDO
POR: Marcela
FECHA: 02-2-2024
HORA: 12:47 M.
Superintendencia de Ahorro y Crédito



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PARA: DIRECTOR EJECUTIVO
SECRETARIO GENERAL
ASESOR LEGAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y D.
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y PROYECTOS
SUPERINTENDENTE DE AHORRO Y CRÉDITO
SUPERINTENDENTE DE OTROS SUBSECTORES
SUPERINTENDENTE SOSCSM
JEFE DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO SOSCSM
JEFE DE SUPERVISIÓN SOSCSM
JEFE DE REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS
JEFE DE LA UNIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS
ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL



DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 02 DE FEBREO DE 2024

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 60 de su Reglamento; se hace de su conocimiento que deberán presentar la Declaración Jurada Anual dentro de los primeros 4 meses del año de forma improrrogable.

El incumplimiento a lo anterior será sancionado de conformidad al ARTÍCULO 99.- SANCIONES POR OMISIÓN. Quién omitiere presentar la Declaración correspondiente en los términos fijados en el Artículo 57 de la presente Ley, o no presentare en el término que se le hubiere fijado los documentos, declaraciones, informaciones adicionales u otros que se le solicitaren relacionados con la Declaración, o se determinase la omisión de información de bienes o ingresos en sus declaraciones, quedará en suspenso en el desempeño del cargo o empleo sin goce de sueldo, hasta que cumpla con la obligación en cada caso particular, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o penales que fueren procedentes. Corresponde la autoridad nominadora suspender al funcionario, de conformidad con la resolución del Tribunal.

CONSUCOOP
RECIBIDO
Por: Linda Aguirre
Fecha: 2-Febrero-2024
Hora: 12:53 pm
SECRETARIA GENERAL

CONSUCOOP
RECIBIDO
Por: Marily Vardenos
Fecha: 2/2/2024
Hora: 13:29 m.

Fernando UCLAF
2/2/2024 12:58

CONSUCOOP
RECIBIDO
Por: Angélica Viquez
Fecha: 2/2/2024
Hora: 3:48 pm
Superintendencia de Otros Sub-Sectores

CONSUCOOP
RECIBIDO
Por: [Signature]
Fecha: 2-2-2024

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



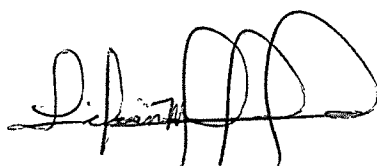
@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 041-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: BONOS DE VACACIONES FEBRERO 2024

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este se adjunta bonos de vacaciones correspondientes al mes febrero de 2024; se adjunta detalle,

BONOS DE VACACIONES ENERO 2024				
ACTIVIDAD	IDENTIDAD	NOMBRE	ADELANTO	BONO DE VACACIONES
001	0801-1986-01062	Edgar Alexander Sánchez Ordoñez	0	21,084.89
002	0801-1983-03132	Claudeth María Cruz Rodríguez	0	20,815.88
	0801-1991-01624	Mario Alexander Morazán Salgado	0	33,702.00
005	0615-1977-00087	Moises Adan Mendez Moncada	0	16,553.45
		TOTAL GENERAL	-	92,156.22

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCCOOP



@CONSUCCOOPHN

www.consucoop.hn